

Escandaloso aumento de tarifas eléctricas

Ese es el regalo de Navidad de la Bond and Share a los consumidores costarricenses

Hemos tenido a mano las notas distribuidas por la llamada Compañía Nacional de Fuerza y Luz (Bond and Share) a los consumidores de energía eléctrica en que consigna el valor de los servicios prestados durante el mes de diciembre y que habrán de ser pagados a principios de Enero. La diferencia en el valor de los servicios entre el mes de Noviembre y el mes de Diciembre es para caer de espaldas. En algunos casos, los menos, el aumento operado de un mes a otro es de un 10 por ciento, aproximadamente. Pero hay casos en que, inexplicablemente, el aumento de tarifas es abrumador. Por ejemplo, un pequeño taller de herrería que pagó durante noviembre ₡ 13,35, tendrá que pagar por el mes de diciembre ₡ 21,85.

En la nota concerniente al pago por servicios durante el mes de diciembre se explica el motivo del aumento en los siguientes términos: "De conformidad con el aparte VI del artículo 1º de la Ley N° 1433 de 25 de Marzo de 1952, los recibos del mes de Diciembre de 1954 incluyen el recargo correspondiente al va-

(Pasa a la Pág. 2)

ADELANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Año II

San José, Costa Rica, Domingo 26 de Diciembre de 1954

Nº 130

VALE 25 CTS

EL EJEMPLAR

Apartado Postal: 2009

DIRECTOR:
RODOLFO GUTIERREZ

CONMOVEDOR HOMENAJE A LOS MARTIRES DEL CODO DEL DIABLO se HIZO el 19 de DICIEMBRE

Se trata del más vil asesinato político

Dijeron los oradores

El homenaje popular que año a año se realiza frente al Mausoleo de los Mártires del Codo del Diablo, este 19 de diciembre adquirió relieves de mayor combatividad.

A la hora anunciada, cuatro de la tarde, centenares de costarricenses esperaban en la esquina del Bebedero el arranque del desfile señalado para rematar en el Mausoleo situado en el Cementerio de Obreros, en donde dirigirían la palabra Juan José Ceregatti, por la CGTC., Carlos Luis Fallas como ex-Secretario Gral. del Sindicato de Trabajadores del Banano, Carlos Luis Sáenz, por la intelectualidad avanzada de

(Pasa a la Pág. 2)

DESCARADA ENTREGA DE LA MAYORIA PARLAMENTARIA A LA UNITED FRUIT COMPANY

FACIO ES UN VENDIDO A Mr. HAMER Y UN DESVERGONZADO, DICE EL DIPUTADO VALLADARES

Mediante una moción de orden, —que no tiene paralelo en la historia de la Cámara Legislativa—, la mayoría parlamentaria acordó impedir la discusión del contrato bananero con la United Fruit C°. De acuerdo con dicha moción, primero se aprobarán las mociones aceptadas por la Compañía desechando las que modifiquen el contrato. También se fija día y hora para dar por agotados los debates, debiendo aprobarse el contrato en defi-

nitiva a lo más tardar a las 20 horas del 28 de diciembre.

Este acuerdo no es más que una descarada entrega de la mayoría parlamentaria a la Compañía Bananera. Y así fue interpretado por el Diputado Valladares, el cual le gritó a Facio que él era un vendido a Mr. Hamer y un desvergonzado. Para hacer estas cochinadas y vender a su Patria, hicieron su "revolución" los "libertadores" figueristas.

Todavía hoy, el señor Presidente Figueres, ha tenido el cinismo de hacer una nueva declaración a la prensa diciendo que debido a las dilaciones en la discusión del contrato con la Bananera, el país ha perdido cuatro millones de colones, y atribuyendo esa pretendida pérdida a los diputados opositoristas. Se necesita ser un demagogo de la peor calidad y no tener ni la punta de un alfiler de sentimiento patriótico, para defender a la United Fruit C° con argumentos tan torpes. Quiere decir que, según el señor Figueres, a la Compañía hay que darle todo lo que pida a cambio de que le pague unos colones más a su Gobierno, colones que sólo servirán para enriquecer a los amigos del señor Presidente.

Cada día que pasa, el señor Figueres y sus amigos van apareciendo ante el pueblo como unos demagogos, entreguistas y hasta sirvientes de las compañías norteamericanas que tanto han explotado a Costa Rica.

Bananera colocada en situación de privilegio

Indignante defensa hace del Contrato el Sr. Presidente

Mientras a los ticos se les aplican las leyes con todo rigor, el trust bananero es eximido de cumplirlas, mediante cláusulas inconstitucionales, dice en manifiesto al país la Confederación Gral. de Trabajadores Costarricenses

"El Presidente de la República, en actitud lastimera e indignante, se queja de la oposición a la contratación bananera y llora por los millones que el Gobierno dejaría de percibir de no aprobarse a tiempo dicha contratación. Añade el señor Figueres que en esta negociación "no se ha cedido una pulgada más de territorio nacional ni se ha otorgado ningún privilegio adicional" en beneficio de la United Fruit

C° No puede la Confederación General de Trabajadores Costarricenses dejar pasar sin el debido comentario, esta salida poco airosa del Presidente de los costarricenses. Porque es absolutamente falso que la oposición a la contratación bananera tenga como objetivo una simple maniobra política para dejar al Gobierno sin las entradas fiscales que tanto ambiciona. Por el con-

trario, la oposición a la contratación bananera se fundamenta en la serie de privilegios que se dan a la United Fruit C° a cambio de llenar las fauces del fisco.

Mediante la contratación bananera que se discute, a la Compañía se le ofrece la posibilidad muy próxima de negociar con sus dólares en el mercado libre. Mientras que todos los demás costarricenses,

(Pasa a la Pág. 2)

—Viene de la 1ª Pág.

lor del combustible usado en la Planta de Vapor "San Antonio" durante el mes anterior.

Por consiguiente, en los recibos correspondientes al mes de Enero incluirán los recargos por el valor del combustible gastado durante el mes de Diciembre, en el mes de Febrero el recargo correspondiente al mes de Enero, y así sucesivamente. Es decir, estamos en presencia de una nueva y desmedida alza de las tarifas eléctricas realizada con el pretexto del mayor costo de producción de la planta termo-eléctrica de "San Antonio".

Calculen los lectores cuanto se va a embolsar el trust eléctrico por cuenta de todos los consumidores si un solo recibo representa ocho colones más, como es el caso del ejemplo antes consignado. Esto no se llama simple explotación, se llama saqueo. Y todavía el Presidente Figueres tiene el cinismo de decir que la fuerza eléctrica que el Estado va a producir en "La Garita" con una inversión de 60 millones de colones tomados de la bolsa del pueblo costarricense, va a ser entregada al trust eléctrico para que la revenda, y llama a eso "nacionalización eléctrica".

Una vez más está clara la diferencia que hay entre las palabras y los hechos de la política del Gobierno de Figueres. De palabra, demagogia y más demagogia, en los hechos, sumisión y más sumisión a los monopolios yanquis.

Por otra parte, observe el pueblo la verdad de la política de "ayuda" norteamericana. Estas son las "inversiones privadas" de capital yanqui que en la Conferencia de Río de Janeiro recomendaron los portavoces del Departamento de Estado. Estas son las inversiones que en nombre del gobierno de Figueres elogió Rodrigo Facio en la Conferencia de Río de Janeiro.

BRUTALES AGRESIO...

—(Viene de la Pág. 6)

de esos que editan las mujeres que dirigen la ALIANZA DE MUJERES COSTARRICENSES y unas fotografías de personas que por su lucha a favor de los trabajadores se están haciendo históricos.

Si cosas como las antes enumeradas, suceden en pleno tiempo que existe una Constitución Política y un Código de Trabajo, cosas peores pasarán si llegara a aprobarse el criminal proyecto fascista del licenciado don Gonzalo Facio, en el que se deja ver el terrible odio a los derechos de los trabajadores, y el alto deseo de que se sigan cometiendo otros codazos del DIABLO y encarcelamientos sin nombre, dejando a muchas familias desheredadas del calor de sus padres.

MEJOR TRATO PARA ENFERMOS y Accidentados en Puntarenas

Consigue la Federación de Trabajadores

De nuestro corresponsal obrero de Puntarenas recibimos informes sobre las mejoras obtenidas por la Federación de Trabajadores de los Sindicatos Independientes en la atención médica, higiene y alimentación de los enfermos y accidentados.

El Secretario General de la Federación, don Juan Bautista Guerrero, hizo una visita al Hospital San Rafael constatando que había un completo abandono en cuanto a la ropa de cama y al estado de los catres, los cuales tenían rotas las mallas y en gran parte sin pintura y herrumbrados. Inmediatamente el señor Guerrero puso las quejas ante la Gerencia de la Caja del Seguro Social y ante el Instituto Nacional de

Seguros, por cuanto estas anomalías afectaban a los asegurados. Las quejas fueron atendidas y corregidas de inmediato las anomalías señaladas, por lo que los asegurados se muestran agradecidos con la Federación de Trabajadores.

PESAME

"ADELANTE" comunica a sus lectores, la muerte del niño Edgar Danilo Arias Vega en Santa Rosa de Santo Domingo de Heredia. Hermano de nuestro Agente en ese lugar. Nuestro más sentido pésame a su señora madre y demás familiares.

CONMOVEDOR HOME...

—Viene de la Pág. 1ª

Costa Rica, y doña María Alfaro de Mata, por la Alianza de Mujeres Costarricenses.

El desfile era esperado ya en el Mausoleo por muchas otras personas, e iniciados los discursos se acrecentó la asistencia.

El dirigente sindical señor Ceregatti afirmó que Lucio, Tobías, Octavio y Federico habían sido asesinados ajustados a la política de la reacción y del imperialismo de descabezar el movimiento obrero y vencer en esa forma su resistencia y lealtad a los verdaderos intereses del pueblo. Pero que habiendo fracasado en sus propósitos, hoy se trata de lograr lo mismo mediante el proyecto de ley Facio, que pretende proscribir a los cuadros sindicales independientes y revolucionarios para crear un monopolio sindical gobiernista. Aseguró que ese proyecto asqueroso de Facio sería destrozado por el pueblo costarricense, que sabe que con esa ley el Gobierno cogerá el camino del fascismo.

Tomó la palabra don Carlos Luis Fallas, para hacer recuerdo de las luchas por los cuatro héroes de la clase trabajadora que cayeron enarbolando siempre la bandera de la defensa de los intereses de nuestra patria y de nuestro pueblo. Fallas contó anécdotas sobre la moral intachable de esos dirigentes obreros y sobre el espíritu de sacrificio que siempre pusieron de manifiesto. Explicó los móviles que determinaron el asesinato, calificándolo del más bajo y vil asesinato político, promovido por la United Fruit Co y el imperialismo. Profundizando en su aseveración explicó que el imperialismo consiguió la ejecución de ese asesinato gracias a la invasión absurda de diciembre de 1948, que empujó el figuerismo a cometer ese bárbaro crimen para ganarse la simpatía del Departamento de Estado ante la invasión. Hizo ver

el peligro de que el imperialismo consiga algo parecido en estos momentos, si la dirección del calderonismo se empeña en provocar una nueva invasión. Llamada a no tener ningún buen resultado positivo para el pueblo toda vez que es financiada y dirigida por Somoza y otros despotas americanos, pero que puede llevar al figuerismo a cometer nuevos crímenes que sean simpáticos a los imperialistas yanquis.

El poeta Arturo Montero leyó un vibrante poema dedicado a Federico Picado.

La profesora doña María Alfaro de Mata, presidenta del Comité Nacional de Partidarios de la Paz y de la Alianza de Mujeres Costarricenses, habló en nombre de esta última organización haciendo un hermoso homenaje a la memoria de los líderes sindicales, homenaje que provocó en el público gran emoción y que mereció para la oradora una acogida llena de profundo afecto.

Terminó don Carlos Luis Sáenz, el primer poeta de Costa Rica y una de las personalidades más grandes del país. El querido intelectual hizo recuerdos de cuando él convivió con algunos de los asesinados en el Codo del Diablo en las celdas de la Penitenciaría y dijo que el Mausoleo que guarda los restos de esos líderes es una tumba del porvenir tal y como lo es la tumba de don Juanito Mora, la del doctor Moreno Cañas y la de nuestra inolvidable Carmen Lyra, que murió en el exilio. La tumba de Lucio, Federico, Tobías y Octavio, será visitada mañana por todo el pueblo de Costa Rica, para hacer promesa de mantener la lucha contra los enemigos de nuestra democracia y para ganar mayores impulsos en la lucha por una Costa Rica sin la explotación del imperialismo, libre de miseria y explotación.

—(Viene de la Pág. 1ª)

las empresas nacionales, los exportadores de café, los comerciantes etc., están obligados a someterse al control de sus divisas, la United Fruit Co queda en libertad de negociar sus dólares libremente.

Mediante la contratación bananera, la United Fruit Co queda con el privilegio de que sus salarios mínimos estén determinados exclusivamente por los niveles del costo de la vida, de acuerdo con los números siempre arbitrarios de las estadísticas oficiales. Mientras que todos los demás potrones están sometidos a las disposiciones legales en cuanto a fijación de salarios mínimos y al derecho de los trabajadores para pedir mejores salarios, la United Fruit Co puede negarse al mejoramiento de los salarios de sus trabajadores alegando lo que a bien tenga frente a los niveles del costo de la vida.

Mediante la contratación bananera, la United Fruit Co queda con el privilegio de no pagar el impuesto territorial, obligatorio para todos los costarricenses.

Mediante la contratación bananera, la United queda en libertad de rescindir el contrato si cualquiera de sus cláusulas es declarada inconstitucional y queda liberada de responsabilidad en cuanto al incumplimiento de contrataciones anteriores.

Mediante esta contratación, la United Fruit Co queda en libertad de usar las aguas de las tierras que tiene en su poder, sin pedir autorización alguna al Servicio Nacional de Electricidad, requisito que sí se les exige a todos los costarricenses.

Por último, la United pagará su impuesto sobre la renta de acuerdo con las utilidades que reporte, no a las dependencias respectivas del Gobierno de Costa Rica, sino a las dependencias del Gobierno de los Estados Unidos.

Todos estos privilegios, que constituyen muchos de ellos verdaderas violaciones a nuestra Constitución, las tasa el Presidente Figueres en diez y seis millones de colones, por los que clama compungidamente.

Nos parece denigrante que el Gobierno se doblegue ante el monopolio frutero, ya por esa misma condición de monopolio, inconstitucional, al cambio de unos cuantos millones de colones para llenar la voracidad fiscal de la Administración actual."

Por el Comité Nal. Ejecutivo

Juan José CEREGATTI
Secretario General

LAS NACIONES UNIDAS EN CHINA

El asunto de los prisioneros aviadores norteamericanos, acusados de espías por las autoridades de la China Popular, ha determinado la intervención de las Naciones Unidas. Chou En Lai, Ministro de Relaciones Exteriores de China, ha contestado al Secretario General de las Naciones Unidas que será recibido en Pekín, no obstante que el asunto de los aviadores norteamericanos es una cuestión interna del pueblo chino, ya liquidada. En efecto, los citados aviadores fueron derribados cuando volaban sobre territorio chino, y se les encontró una suficiente documentación para probar su misión de espionaje en China.

Es indudable que la existencia de bases militares norteamericanas cerca del territorio de China Popular, en Japón, en Corea del Norte, en Formosa etc., constituye una constante provocación al pueblo chino y a los intereses de la paz en Asia. No sabemos cuál será el resultado final de las conversaciones del Secretario General de la ONU con el Gobierno Popular Chino. Si estamos seguros de que serán defendidos los intereses de la soberanía nacional del pueblo chino, soberanía que en el pasado fue constantemente violada y atropellada por los imperialistas de todo el mundo. El Secretario General de la ONU se encontrará en China con una nación libre y soberana, un pueblo nuevo y un Gobierno dispuesto a defender a su Patria.

UN TRIUNFO DEL MOVIMIENTO MUNDIAL DE PARTIDARIOS DE LA PAZ

Las informaciones cablegráficas revelan que el Presidente Eisenhower se negó al uso de la bomba atómica, tanto en Dien-Bien-Pú, durante la guerra en Indochina, como en Quemoy, recientemente. Naturalmente, la negativa del Presidente de los Estados Unidos no obedece a sentimientos de humanidad sino al temor de la repulsa y la protesta mundial.

El mundo debe considerar esta actitud del Presidente de los Estados Unidos como un triunfo decisivo del movimiento mundial de partidarios de la paz, uno de cuyos objetivos es precisamente la prohibición de las armas atómicas.

EL PUEBLO GRIEGO CONTRA EL COLONIALISMO

Manifestaciones violentas de protesta se han producido en la isla griega de Chipre, ocupada desde hace muchos años por el imperialismo inglés. Grecia ha

venido reclamando insistentemente, por todos los medios, incluso ante la ONU, la reincorporación de la Isla de Chipre a la soberanía nacional del pueblo griego. Sus demandas se han estrellado contra los intereses estratégicos del imperialismo anglo-norteamericano, que consideran a Chipre como una posición militar de importancia para sus preparativos

de guerra.

Los estudiantes de Chipre —la población de esa isla es griega—, han chocado violentamente con la policía imperialista inglesa. Este es uno de los aspectos de la gran lucha que libran los pueblos sometidos de Europa, de Asia, de Africa, contra el colonialismo imperialista de las grandes potencias de occidente.

ASAMBLEA NACIONAL FRANCESA ANTE EL TRATADO DE PARIS

Esta semana emprende la Asamblea Nacional francesa el debate del llamado Tratado de París en virtud del cual se pretende rearmar a la Alemania Occidental e incorporarla al Bloque Agresivo y al Tratado de Bruselas.

Tal rearme y tal bloque tienen el evidente propósito de llevar al mundo a una Tercera Guerra con el uso de las armas nucleares.

En respuesta a esta política que amenaza convertir al mundo en escombros y aniquilar a la humanidad misma, la Unión Soviética ha pedido la concertación

de un Tratado General Europeo de Seguridad Colectiva, que incluya a la propia Alemania, y con esta base, ir al restablecimiento de la unidad alemana en un estado democrático y pacífico.

Si el Tratado de París es ratificado por la Asamblea Francesa, ha dicho el gobierno de la U.R.S.S., será denunciado el Pacto de Asistencia Mutua Franco-Soviético y se podrán en vigencia los acuerdos de Moscú para el establecimiento de un Ejército Unificado de la República Democrática Alemana, los Países de Democracia Popular y la U.R.S.S.

QUE SE OBLIGUE A LA BANANERA a Devolver las Tierras de Reserva

La Liga Campesina de Puerto Cortés se ha dirigido a la Asamblea Legislativa manifestando su opinión contraria al nuevo Contrato Bananero y demandando que, por lo menos, se incluya una cláusula que obligue a la Bananera a devolver las tierras de reserva, que suman más de 20 mil hectáreas en la zona del Pacífico. Dice así el mensaje:

"En Puerto Cortés, antes "El Pozo", hasta que esas tierras no fueron entregadas a los modernos Walker, campesinos y empresarios agrícolas producíamos miles de sacos de arroz que exportábamos al interior del país. Hoy, a cambio de eso que sí era riqueza nacional, se producen millones de racimos de bananos en las tierras y fincas expropiadas a los campesinos dejando a la nación el notable saldo de miles de hombres en la mayor indigencia afectados de tuberculosis, que vienen a crear una carga social después que han dado a la United Fruit Company fabulosas ganancias.

La Liga Campesina de Puerto Cortés, considera necesario que se incluya en el contrato Bananero que se discute una cláusula que obligue a la United Fruit Co a devolver a la nación las tierras exhaustas por el cultivo del bana-

no así como las tierras que tienen en reserva, incultas, que ascienden a más de 20 mil hectáreas en el litoral del pacífico en solo la región de Palmar Sur hasta Puerto González Víquez. Ya es hora de que la tierra costarricense, que es el fundamento natural de toda la riqueza nacional, y a la que tenemos perfecto derecho histórico, deje de ser propiedad de capitalistas extranjeros y pase a la de sus verdaderos dueños: los empresarios agrícolas y los campesinos costarricenses.

Todos los Congresos que han conocido Contratos Bananeros han obrado en su mayoría con espíritu anti-costarricense. Esperamos que la actual Asamblea anteponga los intereses nacionales a los del pulpo bananero. Es cierto que en Guatemala están desgajando cabezas en pago de tristes y miserables 16 millones de dólares, pero nosotros los costarricenses con la mirada puesta en los héroes del 56, debemos de arrancar a nuestra patria de las garras de la United Fruit Co ¡No queremos más tiempo empresas extranjeras en nuestro suelo! ¡Queremos nuestras tierras complementadas con créditos adecuados para ponerlas a producir riqueza verdaderamente nacional.

PROTESTA POR AUMENTO DE TARIFAS EN LA NORTHERN

Señores Diputados:

Los suscritos, vecinos de 24 Millas, Luzón y Bataán, protestamos enérgicamente contra la Northern Railway Company por el alza de casi un 30 por ciento en las tarifas de pasajes. Acuérdense señores diputados que en los derrumbes del año 1950 dicha empresa se valió del pretexto que tenía que hacer muchos gastos en la reparación de la vía y decretó el aumento del pasaje en un 10 por ciento. Ahora que de nuevo vuelve a caer en desgracia, dicha empresa y hay una coalición de las locomotoras 56 y 57 en milla 44, viene de nuevo otro aumento de casi un treinta por ciento, eso es un atentado contra el bolsillo del humilde costarricense. Nosotros no somos socios de la empresa para ayudarle a pagar sus pérdidas. Somos nada más que sus clientes y por desgracia a la fuerza, porque los servicios que dicha empresa presta carecen de toda comodidad; empezando por los coches donde falta la higiene, que son una amenaza para la salud del viajero, y terminando con el trayecto de vía de Limón a San José que por las pésimas condiciones en que está son un atentado contra la vida y se hace un calvario por los continuos golpes que las viejas locomotoras, con sus frenos de aire, le brindan al pobre viajero.

Atentamente,

Firman más de 100 vecinos de Bataán, 24 Millas y Luzón.

CLAUSULA INCONSTITUCIONAL

(Viene de la Pág. 4)

que la United Fruit Co se ha curado en salud, haciendo consignar en el mismo el absurdo jurídico de que si la Corte Suprema de Justicia declara inconstitucional alguna de sus disposiciones, será nulo todo el contrato. De esta suerte se pretende coaccionar a la Corte Suprema de Justicia para que no se atreva a declarar inaplicable ninguna de las cláusulas del citado contrato.

Privados del derecho de huelga y privados ahora del más elemental derecho a que se les fije un salario mínimo justo, los obreros bananeros no podrán en el futuro mejorar sus miserables salarios sino mediante la huelga sin arreglo a ninguna disposición legal.

Es de esperar que los señores dirigentes de la Fetraiba digan lo que piensan de estos actos de este gobierno al que ellos rinden constante pleitesía.

Brutales agresiones a trabajadores

MENSAJE A LOS LECTORES DE "ADELANTE"

Con este número termina nuestro periódico las actividades de 1954. Reaparecerá el domingo 9 de Enero de 1955.

Al desear a nuestros lectores toda clase de felicidades en esta Navidad y toda clase de éxitos para el nuevo año, queremos a la vez pedirles que redoblen su interés por esta hoja periodística que, a pesar de sus limitaciones y de su modestia, es el único órgano que sirve a los intereses de nuestro pueblo en la forma más desinteresada que es posible. A los costarricenses que nos han leído debe constarles la abnegación que hemos puesto en la defensa de los intereses nacionales.

Debe recordarse que hace pocas semanas el Ministerio de Gobernación, en forma absolutamente arbitraria, ya que violaba las disposiciones constitucionales que garantizan la libertad de prensa, ordenó a las autoridades el decomiso de nuestro periódico. A esta tarea se dedicaron, y estuvieron a punto de obligarnos a suspender la salida del mismo. Ha sido gracias a la ayuda de los amigos y lectores, que "ADELANTE" ha continuado saliendo. En estos momentos su formato es muy pequeño, y estamos conscientes de que su precio es muy elevado. Pero debemos reconocer que los amigos, dándose cuenta de que no es un órgano comercial, sino un periódico independiente que juega un rol de gran importancia en la vida de nuestro país, han continuado pagando sus veinticinco céntimos por ejemplar.

No obstante, necesitamos mayor respaldo aún. Es necesario que los agentes nos paguen puntualmente los envíos. El agente o amigo que atrase su pago, está ayudando, sin quererlo, a los enemigos de nuestra patria, que se empeñan en silenciar esta voz.

Que 1955 sea el año en que "ADELANTE" aumente el número de sus columnas, que aumente sus secciones, que mejore su material y que multiplique su circulación. Para eso necesitamos en este próximo año, de usted, amigo lector, mayor colaboración.

Se practican en fincas de la Chiriquí Land, que es la misma United Fruit Co.

Los hechos: Golpeado Julio Altamirano; Cinchonero Marcelino López; Amenazado Ubaldo Obando; Mr. Johnson le mete un tiro a Mariano Solís

El dirigente del Sindicato de Trabajadores Bananeros de la Chiriquí Land Co., afiliado a la FOBA y a la C.G.T.C., se dirigió al Ministro de Trabajo poniendo en su conocimiento una serie de brutales agresiones contra los trabajadores cometidas por personeros de la empresa. Reproducimos a continuación los casos concretos denunciados:

"Los hechos de mayor descaro contra los trabajadores son los siguientes: 1.—El mandador de la finca Cenizo, don Francisco Mora, cuando vió que el trabajador don Julio Altamirano Leiva, se presentó al trabajo en estado de embriaguez, se dedicó a regañarlo y a tratarlo mal, al extremo que el señor Altamirano se vió obligado a responderle mal también. El mandador no esperó más, se le voló encima y le dió dos puñetes; de inmediato el trabajador Altamirano agarró el machete de trabajar y le dió dos cinchazos. El forman sa-

lió en defensa del jefe y entre los dos golpearon al trabajador. La policía, bastante servil, obedeciendo las órdenes de los empleados de la Compañía, metieron a la cárcel al obrero y le cobraron ₡ 180.00 de multa, mientras que el verdadero provocador del incidente quedó tranquilo y muy orgulloso, después que lo amenazó con tirarlo con la pistola que no se despegaba de la cintura cada vez que sale al trabajo. 2.—El forman de finca Caucho, don Fernando Cruz, le dió un cinchazo al trabajador Marcelino López Alvarado, en horas de trabajo. Testigos Martín Solís, Juan Obregón y Felipe Sánchez. 3.—El forman don Miguel Rodríguez, de finca Laurel, amenazó con la cutacha al trabajador Ubaldo Obando Obando, cuando trabajaba en la sección 14, y el mandador lo empujó con el hombro cuando Ubaldo pedía que no lo trasladaran a otra finca, ya que al exponer sus razones, el señor mandador insistía en que debía trasladarse para finca Mango. 4.—El asistente del Superintendente D. Baudilio Hidalgo, (don Lilo) como lo llama la gente, parejó en la mula, al trabajador don Rafael María Cuhero Jiménez, lo amenazó primero con la pistola y después lo siguió con la cutacha; el trabajador se corrió para librarse de la cinchonada del democrático don Lilo. 5.—El propio Superintendente Mr. Johnson, tiró con su pistola al trabajador don Mariano Solís. El disparo se lo pegó en una nalga. La única que hizo con el trabajador fué darle sus prestaciones de acuerdo con el artículo 83 del Código de Trabajo.

Lo curioso en este caso tan criminal es, que al siguiente día y hasta el momento, el gringo ha andado libremente, y no se apareció ni un solo policía que lo metiera a la cárcel, donde meten a los trabajadores casi todos los días, ni se le cobró multa como se le cobra a cualquier pobre por insignificantes delitos.

En cambio sobran policías para meter a la cárcel a cualquier trabajador que busca como instruirse a costa de su propio sacrificio, como lo hicieron en días pasados en Golfito con mi hermano Sabino Juárez Juárez, cuando lo registraron en el tren que va de puerto González a puerto Golfito y le encontraron en el maletín que portaba un folleto

—(Pasa a la Pág. 3)

—(Pasa a la Pág. 2)

Cláusula inconstitucional

APROBO LA MAYORIA PARLAMENTARIA

Se trata de la que se refiere a fijación de salarios para trabajadores bananeros incluida en el Contrato. Sólo con la huelga podrán los trabajadores mejorar sus salarios

En el trámite del nuevo Contrato Bananero la Cámara aprobó una moción del diputado Gonzalo Facio, el consagrado enemigo de la clase obrera costarricense, título que sólo le disputa su colega Volio Sancho, en virtud de la cual se fijan normas definitivas para el señalamiento de los salarios mínimos de los obreros bananeros. Dice en parte la moción aprobada: "Los salarios mínimos que se decreten desde la fecha en que entre en vigor este contrato para las actividades agrícolas a que se dedican las compañías (United Fruit Co) en las zonas del Atlántico y del Pacífico, sólo podrán diferir

de los salarios mínimos de la Meseta Central en la PROPORCIÓN QUE ARROJE LA DIFERENCIA QUE EXISTE ENTRE EL COSTO DE LA VIDA PROMEDIO DE LOS TRABAJADORES AGRICOLAS DE LA MESETA CENTRAL Y EL COSTO DE LA VIDA DE LOS TRABAJADORES AGRICOLAS EN LAS REGIONES EN QUE OPERAN LAS COMPAÑÍAS, de conformidad con los índices de precios que llevará la Dirección General de Estadística y Censos de acuerdo con las normas recomendadas por el Instituto Interamericano de Estadística, etc." (Las mayúsculas son nuestras).

Como se comprenderá, la United ha querido que el nuevo contrato obligue al Estado a la hora de señalar salarios mínimos a sus

trabajadores a no tomar en cuenta factores tan importantes como el clima de la región bananera y como la circunstancia de que los trabajadores costarricenses que laboran allí no pueden llevar con ellos sus familias, teniendo, por tanto, que mantenerlas en el interior del país.

Como ya hemos dicho repetidas veces, la tal cláusula sobre salarios mínimos es, además de injusta, inconstitucional, pues es la Constitución Política del país la que consagra el derecho de los trabajadores a que se les fije cada cierto tiempo—sin arreglo a las normas fijadas por la moción Facio— el salario mínimo.

Es precisamente en atención a que ésta y otras cláusulas del Contrato son inconstitucionales